

INDEPENDENCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION

HECHOS RELEVANTES

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2014, se aprobó la reforma de estatutos consistente en cambiar la naturaleza jurídica de la Administradora pasando de ser una “Administradora de Fondos de Inversión” a una “Administradora General de Fondos”, esto en razón a la entrada en vigencia de la Ley N° 20.712 (Ley Única de Fondos - LUF) del 2 de mayo de 2014, la que expone en su artículo 2do. Transitorio la obligación de las Administradoras de Fondos de Inversión de adecuar sus estatutos a las disposiciones contenidas en dicha Ley y cumplir con sus exigencias dentro del plazo de un año contado desde la publicación de su Reglamento, esto es hasta el 8 de marzo de 2015. Con fecha 13 de agosto de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros, a través de la Resolución Exenta N° 204 aprueba el cambio mencionado.

Santiago, 27 de noviembre de 2014